

T

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de TERMINI S. A.

1. He revisado el Balance General de TERMINI S. A. al 31 de diciembre de 1997.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.
3. Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión incluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias.
4. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la Ley de Compañías.
5. En mi opinión el Balance General presenta razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 1997, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Muy atentamente,



Santiago Enriquez Altamirano
C. I. No. 091105499-7
Comisario



14 ENE 1999

Guayaquil, 12 de enero de 1999